

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO	2022/2023
CICLO FORMATIVO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
MÓDULO PROFESIONAL	FORMACION Y ORIENTACIÓN LABORAL		
PROFESOR/A	JUAN ANTONIO CALAVIA ORTEGA		
CÓDIGO	FO14	Nº HORAS	96 (96)

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional establecidas en ORDEN de 5 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Anatomía patológica para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se imparte en el primer curso, con una duración de 96 horas.

Se trata de un módulo transversal no asociado directamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las competencias n), ñ), q), r), t) y u) del título:

n) Asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y personal, identificando la normativa aplicable.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad

social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales q), r), u), x), y) y z) del ciclo formativo,

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución

científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el

proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Expresados en términos de Resultados de Aprendizaje, son:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS (UDs).

CONTENIDOS

	UD	TÍTULO	Horas programadas
--	----	--------	-------------------

1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y criterios de calificación y evaluación	2
	1	¿Qué leyes rigen la relación laboral?	6
	2	Relación laboral individual	10
	3	El contrato de trabajo	5
	4	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	8
		Prueba escrita	3
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		34
2ª EVALUACIÓN	5	Las relaciones laborales colectivas	6
	6	La Seguridad Social	6
	7	Las prestaciones de la Seguridad Social	8
	8	El mercado laboral	3
	9	Búsqueda de empleo	4
	10	Los equipos de trabajo	2
		Prueba escrita	3
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		32
3ª EVALUACIÓN	11	Gestión de conflictos	6
	12	Trabajo y salud	6
	13	Los riesgos laborales	8
	14	La prevención en la empresa	4
	15	Actuación en caso de emergencia	3
		Prueba escrita	3
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		30
TOTAL CURSO		96	

CONTENIDOS

UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?

1. La relación laboral
2. El Derecho
3. El Derecho Laboral
4. Derechos y deberes laborales

UD.2: Relación laboral individual

1. Prestación y tiempo de trabajo
2. La retribución

UD.3: El contrato de trabajo

1. ¿Qué es un contrato de trabajo?
2. ¿Son iguales todos los contratos de trabajo?
3. Nuevos entornos de organización del trabajo

UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

1. Modificación del contrato de trabajo
2. Suspensión del contrato de trabajo
3. Extinción del contrato de trabajo
4. Derecho procesal social

UD.5: Las relaciones laborales colectivas

1. Órganos de representación de trabajadores y empresarios
2. Negociación colectiva
3. Los conflictos colectivos

UD.6: La Seguridad Social

1. La Seguridad Social y su estructura
2. Obligaciones con la Seguridad Social

UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social

1. Acción protectora de la Seguridad Social
2. Protección en situaciones de desempleo

UD.8: El mercado laboral

1. El entorno laboral
2. El sistema de Formación Profesional
3. Autoorientación profesional

UD.9: Búsqueda de empleo

1. Procesos de búsqueda de empleo
2. Las ofertas de trabajo
3. La selección de personal

UD.10: Los equipos de trabajo

1. Las relaciones humanas en la empresa
2. Los grupos
3. Los equipos de trabajo
4. La dinámica de grupos

UD.11: Gestión de conflictos

1. El conflicto
2. La negociación
3. Otras formas de resolver los conflictos

UD.12: Trabajo y salud

1. Condiciones de trabajo
2. Factores de riesgo en el trabajo
3. ¿Cómo podemos evitar los riesgos en el trabajo?
4. Los daños derivados del trabajo

UD.13: Los riesgos laborales

1. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
2. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales
3. Factores de riesgo derivados de la carga y organización del trabajo

UD.14: La prevención en la empresa

1. Marco legal de la prevención
2. ¿Qué organismos públicos están relacionados con la prevención de riesgos laborales?
3. Planificación de la prevención en la empresa
4. Organización y gestión de la prevención en la empresa
5. Medidas de prevención y protección

UD.15: Actuación en caso de emergencia

1. El plan de autoprotección
2. Primeros auxilios.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada será la propugnada en la LOMLOE tras la reforma del sistema educativo así como en el REAL DECRETO por el que se determina el currículo. Así se potenciará el aprendizaje significativo y funcional de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los conocimientos previos, e iremos avanzando hacia la zona de desarrollo próximo mediante la realización de distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, destacando una postura activa y participativa de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- ñ Evaluación inicial.
- ñ Información.
- ñ Comprensión.
- ñ Consolidación.
- ñ Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de autoaprendizaje de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la capacidad investigadora de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas...

Las actividades de evaluación tenderán hacia la autoevaluación para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

La metodología general será:

1. Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará en estos casos a:
 - ñ Introducir los temas
 - ñ Facilitar la información adecuada y pertinente
 - ñ Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado
 - ñ Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas
 - ñ Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos/as
2. Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase
3. Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal
4. Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas
5. Atenderá a los temas transversales y a la educación en valores
6. Buscará a apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse

En función del diseño de esta programación didáctica, alguna de las actividades posibles serán las siguientes:

- ñ Actividades para motivar al alumnado de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos:

propuestas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, tormento de ideas, etc...

- ñ Actividades de cuestionamiento de las previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentarios de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc...
- ñ Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición de oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc....
- ñ Actividades de resumen a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado
- ñ Actividades de enlace, realizadas por el común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos
- ñ Actividades de refuerzo o ampliación
- ñ Actividades de evaluación.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No van a realizarse desdobles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Laboratorio Patología y Citodiagnóstico.

e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.

- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
 - b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
 - c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.
 - d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de
- En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de autoaprendizaje de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la capacidad investigadora de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas...

Las actividades de evaluación tenderán hacia la autoevaluación para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

La metodología general será:

7. Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará en estos casos a:
 - ñ Introducir los temas
 - ñ Facilitar la información adecuada y pertinente
 - ñ Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado
 - ñ Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas
 - ñ Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos/as
8. Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase
9. Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal
10. Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas
11. Atenderá a los temas transversales y a la educación en valores
12. Buscará a apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse

En función del diseño de esta programación didáctica, alguna de las actividades posibles serán las siguientes:

- ñ Actividades para motivar al alumnado de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: propuestas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, tormento de ideas, etc...
- ñ Actividades de cuestionamiento de las previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentarios de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc...
- ñ Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición de oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc...
- ñ Actividades de resumen a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado

- ñ Actividades de enlace, realizadas por el común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos
- ñ Actividades de refuerzo o ampliación
- ñ Actividades de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
 - b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.
 - c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
 - d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Laboratorio Patología y Citodiagnóstico.
 - e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
 - f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
 - g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
 - f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
 - g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
 - h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
 - i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico Seguridad Social.
 - e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
 - f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
 - g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
 - h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
 - b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
 - c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
 - d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.
 - e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
 - f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.
 - g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Laboratorio de Patología y Citodiagnóstico.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que deben ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Criterios de calificación

El curso tendrá tres evaluaciones, en cada una de las cuales los alumnos serán evaluados mediante la realización de un examen en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre lo que se pregunta y lo que se responde, lo más o menos completa que sea la respuesta, el orden en la exposición de los contenidos, la claridad en la expresión de los conceptos, la utilización de forma precisa de la terminología propia de la materia, la exactitud en las respuestas consistentes en cálculos numéricos y el empleo del procedimiento correcto para su determinación.

Dichos exámenes otorgarán el 60% de la nota de cada evaluación y de la nota final de la asignatura, razón por la cual se calificarán sobre un total de 6 puntos. El 40% restante de la nota se obtendrá mediante la entrega de las actividades de trabajo que el profesor le requiera de forma concreta, de tal forma que el alumno que las realice obtendrá los 4 puntos restantes de la nota hasta el total de 10, mientras que el alumno que no las realice no obtendrá puntuación alguna por este concepto.

Los alumnos podrán recuperar las evaluaciones pendientes mediante un examen del mismo tipo que los parciales realizados a lo largo del curso, previo a la evaluación final, que también se calificará sobre 6 teniendo en cuenta que en las recuperaciones se mantiene la ponderación de la nota del 60% para exámenes y 40% para actividades de trabajo. La calificación total, por tanto, será sobre 10, aprobándose con un 5.

Cuando el número de faltas de asistencia de un alumno supere el 15% de las horas del curso pasará a ser evaluado por un examen único y global a final de curso. En este caso, la calificación de dicho examen hasta el total de 10 será la nota final del módulo sin concederse parte de la misma a cualesquiera actividades de trabajo realizadas a lo largo del curso.

Dado el carácter acumulativo de la materia, los ejercicios de tipo práctico que se propusieran en los exámenes podrán exigir cualquiera de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

La nota de cada evaluación será la suma de la calificación obtenida en el examen realizado y la puntuación otorgada al alumno por el 40% asignado a las actividades de trabajo, siendo necesario que dicha suma alcance 5 puntos para aprobar la evaluación.

La nota final del módulo será la media de las notas obtenidas en cada evaluación, tomándose estas con sus valores reales, es decir, previos al redondeo que en su caso hubiera que efectuar. Será necesario que dicha media alcance un 5 para aprobar el módulo.

La corrección de los exámenes se efectuará puntuando con una discriminación máxima de un cuarto de punto, es decir, que no se otorgarán puntuaciones con decimales inferiores a 0,25.

En caso de redondeo se aproximará la nota a la unidad más cercana. Si hubiera equidistancia entre las unidades inferior y superior se redondeará a la inferior en las evaluaciones intermedias y a la superior en la evaluación final.

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios...), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

-Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

Ello significa que los aspectos a considerar en la calificación van a ser los mismos y la incidencia de cada uno de ellos en la calificación final se mantiene inalterada de la misma manera.

Los alumnos tendrán que hacer llegar al profesor por el formato establecido dichos trabajos y actividades y, además, se considera importante y objeto de valoración trasladable a la calificación los aspectos que a continuación se detallan:

- El tiempo o plazo señalado para cada tarea.
- La forma en que tenga que ser realizada y entregada cada tarea.
- La aplicación de los contenidos teóricos relacionados con cada una de las actividades encomendadas.
- El acierto en la resolución de los ejercicios planteados.
- La estructura clara y lógica.
- La extensión en la cantidad de contenidos incluidos. (Aspecto cuantitativo)
- El rigor en el tratamiento de los contenidos. (Aspecto cualitativo)
- La buena presentación de las tareas.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. (de las 96 horas del currículo)

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere su asistencia regular a clase y a las actividades programadas. Se entiende que el alumnado con más de un 15% de faltas de asistencia acumuladas, son 15 clases resultante de aplicar el señalado 15% a las 96 horas (tanto justificadas como no), imposibilita el proceso de evaluación continua.

La pérdida de la evaluación continua supone que el alumnado tendrá que examinarse de todos los contenidos teóricos-prácticos en un examen final que se realizará en la convocatoria ordinaria de Junio mediante prueba específica y no se tendrá en cuenta las notas de los exámenes trimestrales, aunque se pierda en el último trimestre.

En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, el alumnado podrá asistir a clase y realizar, si lo estima oportuno, exámenes parciales para comprobar su progreso, pero se insiste en que la nota que obtenga en ellos no se tendrá en cuenta para su evaluación. A estos efectos, se llevará control diario de la asistencia a clase del alumnado que se reflejará en el SGD.

Se considera falta de asistencia tanto la ausencia presencial a clase como el retraso, de modo que no se permitirá el acceso al aula una vez que sonado el timbre de aviso se encuentre el profesor en ella y haya cerrado la puerta. También se considera falta de asistencia la ausencia de la clase motivada por un parte.

En caso de alumnado que solicite la conciliación con su vida laboral, el porcentaje del 30%, lo que supone 30. Para ello será necesaria la petición formal mediante escrito dirigido al feje del departamento al que necesariamente deberá incluir la acreditación de su situación laboral mediante copia del contrato de trabajo y horario laboral. La petición se tratará en reunión de departamento, que podrá pedir cotejo de la documentación aportada, y decidirá lo oportuno mediante constancia reflejada en acta y su correspondiente notificación formal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación inicial (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as), a través de una prueba escrita que combinará preguntas cortas con tipo test. Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

Se desarrollará la evaluación continua a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica...

Así se realizará una prueba objetiva al final del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje, que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).
- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Departamento quedará copia de los exámenes, con su correspondiente plantilla de calificación.

Los procedimientos de evaluación van a ser básicamente los mismos. Ello significa que los instrumentos de evaluación van a ser los mismos y los porcentajes de ponderación de cada uno de ellos en la calificación final se mantienen inalterados de la misma manera.

PROCEDIMIENTOS
DE EVALUACIÓN
DE LOS
APRENDIZAJES

* INDIVIDUALES:

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Realización de actividades y su desarrollo.
- Prueba escrita trimestral de, los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

*GRUPALES:

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.

* ACTITUDINALES:

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurso de las actividades que exijan criterio razonado.
- Se tendrán en cuenta especialmente las actitudes relacionadas con: Atención en clase
- Participación en actividades, interés y motivación, Esfuerzo,Calidad de las producciones
- Asistencia y puntualidad (sin justificar) Cooperación en el trabajo en equipo Iniciativa y autonomía. Respeto Predisposición a las correcciones y autocrítica
- En el Departamento quedará copia de los exámenes, con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de la programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, quedando copia en el departamento del cuestionario.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Recursos Didácticos

A.) DEL CENTRO

- Recursos materiales: Libro de texto: “FORMACION Y ORIENTACIÓN LABORAL” EDEBE

- Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos (documentos de gestión administrativa, visita a páginas web...), artículos de prensa especializada, material bibliográfico facilitado por las diferentes asociaciones y colectivos que están relacionados con los módulos, modelos de CVs...
- Recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet
- Recursos sociales: Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos, diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

Los medios serán de gran relevancia al constituir la base de la comunicación con los alumnos y del desarrollo de las actividades lectivas. Se contará en este sentido con los que el centro pone a disposición del profesorado de forma general. Dentro de estos se considera incluido el correo corporativo de centro, que será el canal de comunicación con los alumnos y de envío y recepción de los archivos digitales pertinentes que correspondan a las actividades lectivas que se realicen.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán:

- La observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase.
- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo.
- Las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones.
- Las sesiones de evaluación.
- Los resultados académicos
- Los resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, son mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.

- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

Para potenciar los aspectos positivos y subsanar las deficiencias, se plantea mantener unas rutinas de contacto con los alumnos sistemáticas y prefijadas de antemano con el objeto de que no haya interrupciones en el proceso de interacción profesor-alumno. Asimismo, se considerará como estrategia adecuada el marcar al alumno la importancia de cumplir la forma y los plazos de entrega de trabajos y actividades, con repercusión en el procedimiento de evaluación, todo ello con la finalidad de mantener la tensión del proceso de aprendizaje en el día a día y evitar que el alumno desenganche por ser muy discontinuo en el esfuerzo.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

No se da el caso al ser alumnado de 1º curso

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención en horas de clase ordinarias, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y de resolución de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas que el profesor del módulo determine al efecto

- ñ Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
- ñ Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará que actividades y ejercicios deberá realizar los alumnos atendidos por el profesor de guardia.

UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Ejercicios propuestos en las actividades del libro
- Realización del test de autoevaluación de la página 37. Al final del libro están las soluciones

UD.2: Relación laboral individual

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 61. Al final del libro están las soluciones

UD.3: El contrato de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 87. Al final del libro están las soluciones

UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 113. Al final del libro están las soluciones

UD.5: Las relaciones laborales colectivas

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 135. Al final del libro están las soluciones

UD.6: La Seguridad Social

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 157. Al final del libro están las soluciones. Al final del libro están las soluciones

UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 181. Al final del libro están las soluciones

UD.8: El mercado laboral

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 207. Al final del libro están las soluciones

UD.9: Búsqueda de empleo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 231. Al final del libro están las soluciones

UD.10: Los equipos de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 257. Al final del libro están las soluciones

UD.11: Gestión de conflictos

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 281. Al final del libro están las soluciones

UD.12: Trabajo y salud

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 307. Al final del libro están las soluciones

UD.13: Los riesgos laborales

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 331. Al final del libro están las soluciones

UD.14: La prevención en la empresa

- Lectura comprensiva del tema

- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 355. Al final del libro están las soluciones

UD.15: Actuación en caso de emergencia

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 379. Al final del libro están las soluciones